



ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2021

ASISTENTES:

Presidente:

D. Antonio Albaladejo Jiménez

Consejeros:

D. ^a Piedad Alarcón García

D. ^a Verónica Barcenilla St. John

D. Francisco Coll Morales

D. ^a María Dolores Flores García

D. Manuel González-Sicilia Llamas

D. ^a Susana Jarillo González

Excusan su asistencia:

D. José Luis Domínguez Fernández

D. ^a Encarnación Toledo Jiménez

Director General:

D. Mariano Caballero Carpena

Secretario de Actas:

D. Diego Carvajal Rojo

En la ciudad de Murcia, siendo las 17:30 horas del día 30 de marzo de 2021, en la sede de Radiotelevisión de la Región de Murcia, se reúne el Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia mediante videoconferencia, con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

Tras comprobar la existencia de quórum, se trataron los asuntos incluidos en el orden del día y se adoptaron los acuerdos que se relacionan.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2021

Los señores Consejeros acuerdan que no es necesaria la lectura del acta de la sesión celebrada el día 11 de febrero de 2021, y es aprobada por unanimidad.

2.- FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE RTRM CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020

El Director General de RTRM, señor Caballero Carpena, interviene para informar a los señores Consejeros sobre la formulación de las cuentas anuales de Radiotelevisión de la Región de Murcia correspondientes al ejercicio de 2020, que se les ha enviado junto con la convocatoria de la sesión.

Las cuentas presentan un superávit o remanente de 464.701,12 euros de la transferencia de 4.962.834,00 euros para gastos corrientes, autorizada por la Comunidad Autónoma.

A continuación, los señores Consejeros formulan las preguntas que consideran adecuadas para formar su opinión, las cuales son contestadas por el Director General.

Los señores Consejeros se dan por informados de la formulación de las cuentas anuales de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia correspondientes al ejercicio 2020, que se les ha enviado junto con la convocatoria de la reunión y que se adjunta a esta acta como documento inseparable.

3.- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2020 DE RTRM A 31-12-2020

Los señores Consejeros se dan por informados de la ejecución del presupuesto de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia del ejercicio 2020, que se les ha enviado junto con la convocatoria de la reunión y que se adjunta a esta acta como documento inseparable.

4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME ANUAL 2019 DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO-PROGRAMA 2014-2016 (PRORROGADO HASTA 2019), A LOS EFECTOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 4 DEL MANDATO MARCO

El Director General expone que en 2020 no se trajo a aprobación del Consejo el Informe Anual de Cumplimiento del Contrato Programa 2014-2016 correspondiente al prorrogado año 2019 por motivos de la situación excepcional originada por la

pandemia. Por ese motivo, hoy se someten a aprobación del Consejo tanto el informe correspondiente a 2019 como el de 2020.

Por lo que respecta a 2019, en el detallado informe que se ha remitido se puede comprobar que tanto el servicio público de la radio como el de la televisión autonómicas han cumplido con creces las obligaciones establecidas en el prorrogado Contrato Programa 2014-2016 del Servicio Público de Comunicación Audiovisual.

Sometido a votación, el Informe Anual 2019 de cumplimiento del Contrato-Programa 2014-2016 (prorrogado hasta 2019), a los efectos de lo previsto en el artículo 4 del Mandato Marco, es aprobado por unanimidad.

5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME ANUAL 2020 DE CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO CONTRATO-PROGRAMA 2020-2022, A LOS EFECTOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 4 DEL MANDATO MARCO

El Director General destaca que este informe es el primero que se elabora en base al segundo Contrato Programa, que comprende el trienio 2020-2022. El nuevo Contrato Programa contiene unos indicadores de cumplimiento más detallados que el anterior. Y tanto Onda Regional como 7TV cumplen las obligaciones de servicio público.

Sometido a votación, el informe anual 2020 de cumplimiento del segundo Contrato-Programa 2020-2022, a los efectos de lo previsto en el artículo 4 del Mandato Marco, es aprobado por unanimidad.

6.- AUDIENCIA DE TELEVISIÓN DEL MES DE FEBRERO DE 2021

En el mes de febrero la audiencia media en la Región de Murcia fue la siguiente:

	Febrero
7TV	4,7
La 1	10,7
Antena 3	16,7
Tele 5	15,5
Cuatro	6,3
La Sexta	6,0

El Consejo se da por informado de la audiencia de televisión en la Región de Murcia correspondiente al mes de febrero de 2021, que se ha enviado junto con la documentación de la sesión.

7.- COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE 7TV REGIÓN DE MURCIA POR INVITACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Se incorpora a sesión el Director de 7TV Región de Murcia, Antonio Peñarrubia Caravaca.

El Presidente le da la bienvenida y le agradece su disposición a comparecer ante el Consejo. El señor Peñarrubia agradece la invitación y resalta la importancia que tiene para él poder explicar la gestión que se lleva a cabo en 7TV y contestar a las preguntas que quieran formular los consejeros.

Comienza el señor Peñarrubia haciendo un balance de los 6 años que su empresa CBM Servicios Audiovisuales realiza la gestión indirecta de la televisión autonómica (comenzó en abril de 2015) en los que ha aumentado notablemente la audiencia, que era del 0,8 de cuota de pantalla en 2015 y ha sido del 4,7 el pasado mes febrero. El incremento de audiencia se debe, principalmente, a los informativos y magacines de entre semana, por eso la audiencia de lunes a viernes es superior a la del fin de semana.

Destaca también el incremento de la plantilla, que ha pasado de 76 a 105 trabajadores, con unos sueldos un 30% por encima del convenio del sector. Han conseguido que el empleo sea estable y que todos los trabajadores que lo deseen se puedan acoger a la conciliación familiar.

Entre los logros conseguidos por CBM en los seis años que gestiona la televisión autonómica, el señor Peñarrubia destaca también la mejora reputacional de la marca 7TV Región de Murcia. Hoy los murcianos acuden a la televisión autonómica diariamente porque responde a sus necesidades informativas y de entretenimiento.

Finaliza su intervención el señor Peñarrubia diciendo que tienen voluntad de seguir mejorando. Y que tienen muchos proyectos para poner en marcha, si ganan el concurso que ha licitado la Consejería de Presidencia y Hacienda para adjudicar de nuevo la gestión indirecta de la televisión autonómica.

A continuación interviene la señora Alarcón García para señalar la baja calidad y los continuos errores que se cometen en los rótulos de los informativos. También considera que en 7TV se hace un tratamiento interesado de las noticias y que los informativos tienen demasiada información internacional.

Critica que la retransmisión de la moción de censura contra el alcalde de Murcia estuvo desequilibrada a favor del PP sin que se emitieran imágenes con pancartas en contra del alcalde Ballesta.

El señor Peñarrubia Caravaca recoge con gusto las observaciones de la señora Alarcón. Por lo que respecta a los rótulos, dicen que faltan filtros internos y puede que se abarque más de lo que se pueda. En los informativos se cubre toda la Región de Murcia, y también lo que pasa en España y el mundo.

Respecto de la retransmisión de la moción de censura, no comparte la opinión de la señora Alarcón, pues todos los protagonistas tuvieron la oportunidad de pasar por antena. Con la retransmisión de las mociones de censura al presidente de la Comunidad Autónoma y al alcalde de Murcia considera el señor Peñarrubia que 7TV ha hecho un buen trabajo. Se escucharon todas las voces y se dio cabida a todos los protagonistas.

El señor Coll Morales considera que la retransmisión de la moción en el Ayuntamiento de Murcia fue equilibrada. Y que en la moción de censura regional se dieron imágenes con pancartas pidiendo la dimisión del Gobierno Regional como en la municipal se emitieron imágenes de aplausos a Ballesta. Y concluye felicitando al señor Peñarrubia y al señor Caballero Carpena por sus resultados.

El señor Albaladejo Jiménez interviene y dice que estuvo en ambas mociones y que comparte la opinión de la señora Alarcón García. El servicio público es de todos los murcianos y debe representarlos a todos.

El señor González-Sicilia Llamas agradece la presencia del director de 7TV. No comparte opinión de la señora Alarcón García y del señor Albaladejo Jiménez. Cree que hay que dejar a los profesionales hacer su trabajo. Y da la enhorabuena al señor Peñarrubia por el aumento de la audiencia.

La señora Flores García pregunta ¿por qué hay que hacer una hora y media de informativos a mediodía?

El señor Peñarrubia le responde que la obligación es de hacerlo en la franja de 14:30 a 15:30 h, pero que se adelanta a las 14:00 por estrategia de programación.

La señora Barcenilla St. John opina que es mejor no cambiar lo que funciona y los informativos de 7TV están funcionando muy bien.

La señora Jarillo González agradece que el informativo del mediodía sea un poco más largo porque le permite “engancharse” una vez empezado y estar bien informada. En cuanto a los rótulos, dice que todas las televisiones cometen errores.

El señor Albaladejo Jiménez pregunta si existe la posibilidad de proporcionar al Consejo de Administración la estadística de presencia de líderes regionales en pantalla.

El señor Peñarrubia responde que hay partidos que lo hacen. RTRM encargó en su día uno a la Universidad de Murcia. Ellos, dice, intentan cuidar al máximo las relaciones con los partidos políticos, que las califica de buenas. Y en ese contexto, les facilitan el material que necesitan para hacer sus análisis.

Terminada su intervención, el señor Peñarrubia agradece que se le haya permitido comparecer ante el Consejo de Administración, que podría ser la última ya que en breve se resolverá el concurso para adjudicar el nuevo contrato. Destaca que las relaciones con RTRM han sido muy buenas y constructivas. Cuando se ha planteado algún problema de interpretación de los pliegos se ha resuelto satisfactoriamente para ambas partes. Si ganan el concurso, estará encantado de explicar al Consejo los cambios que van a poner en marcha.

El señor Presidente agradece al señor Peñarrubia la información que ha facilitado y las explicaciones que ha dado y da por terminada su comparecencia, por lo que el director de 7TV abandona la reunión.

8.- PREGUNTAS Y SUGERENCIAS

Las señoras Flores García, Jarillo González y Barcenilla St. John piden que las reuniones no se celebren a finales de mes y que se les envíe la documentación con más antelación para tener tiempo de estudiarla.

El señor Caballero Carpena dice que esta reunión estaba prevista para el 23 pero que por cerrar las cuentas se ha celebrado hoy. Propone que las reuniones tengan lugar alrededor del 20 de cada mes y adelantar la información que se tenga y luego enviar la convocatoria con la última documentación. Los consejeros están de acuerdo.

Por último, el Director General muestra su satisfacción por el esfuerzo realizado por la plantilla de Onda Regional durante este mes de marzo, que ha posibilitado que la radio autonómica haya sido fuente de información para muchos medios, nacionales y regionales. E informa que hoy se ha constituido la mesa de las elecciones sindicales, con lo que se inicia el proceso electoral, que probablemente termine a finales de abril.

El Consejo de Administración pide al Director General que traslade su felicitación a la plantilla de la emisora.



Y siendo las 19:37 horas, sin más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Antonio Albaladejo Jiménez

Fdo. Diego Carvajal Rojo